



Ayuntamiento de Castromonte

Visto que en esta época del año las inclemencias del tiempo pueden ser un impedimento para que los vecinos puedan comprar el pan en la calle, hemos solicitado a la Parroquia la utilización del atrio cubierto de la Iglesia de forma temporal hasta que acondicionemos otro espacio. La Parroquia, nos ha contestado que aprueba nuestra propuesta, lo cual agradecemos y ponemos en conocimiento de los vecinos que empezaremos hoy día 8 de octubre.

Castromonte, 8 de octubre 2024